

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

580 *PROPIETARIA CLUB FINANCIERO ATLÁNTICO S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Propietaria Club Financiero Atlántico S.A. celebrado en fecha 12 de Febrero de 2024, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 25 de Marzo de 2024 a las diecisiete horas en el Hotel Riazor, Avenida Barrié de la Maza, 19, 15504 A Coruña y en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de Marzo de 2024, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social por importe de 368.021,26€ mediante la reducción de nominal de cada una de las acciones con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.- Modificación y nueva redacción del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Someter a ratificación de la Junta General las modificaciones introducidas en el contrato de arrendamiento de solar de la parcela propiedad de la mercantil sita en Avenida Salvador de Madariaga, 76, A Coruña que tiene suscrito con una firma de primer nivel.

Cuarto.- Autorización y Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Requerir la asistencia de Notario para que levante acta notarial de la Junta General Extraordinaria de accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como también del balance que sirve como base a la operación de reducción por pérdidas, y el informe del auditor sobre ello.

A Coruña, 14 de febrero de 2024.- El Presidente, Don Esteban Vales Rey.

ID: A240007102-1